Ponencia constitucional Lun. 27.2.78

Art. 105.

p. 1. Se acepta enmienda Peralina. Tercia Ponencia se rechaza enmienda Mir. Cal. y [illegible] se vota CCD, PSOE y AP.

[redacted]

p. 2. Se acepta enmienda Letamendia, Lopez Mendizabal (Lopez Rodo) y Lopez Rodo.

p. 3. Queda igual.

Art. 106. Queda igual (vid. jurisdicción UCD)

Regula [redacted] Proc, AP, Rocc y >>).

Tit. VI Poder judicial

[redacted] Título del título.

Pero: se puede igual.

Diversión pod.

* Puede igual, pero dicta a ultima diversión.

Art. 107

p. 1. Puede igual.

p. 2. Vd propone un p. 2 nuevo. Le acepta ya ~~ya~~ ajustes.

p. 3 (actual 2). Queda igual.

p. 4 (actual 3). Queda igual.

p. 5 (actual 4). Queda igual. Pasa a ser p. 6. Vd propone un nuevo p. 5 (pre inic después del 2 actual (nuevo 3).

Grado Pío Moreda
Menéndez. (Ind. Alc-3)
Gracias Ed.

M.V. 108 : Redacción (Gen. Luj.

M.V. 109

Voto particular
Peces.
Grado UCD.
Digan Ed.
La capta Grado UCD, en
voto estan Peces y anio.

. 241400
X. Cano.

. Jueves.
PSC: 13:30
Bu Bella Art.

Proponer nuevo art. 109 bis (Unión Bancos): prohibición insidertrading.

La capta ya cayma (la diferencia única) el primer párrafo: "Se prohibe el insidertrading".

Queda redactado como sigue.

Art 110

P. 1. Opción (queda igual): UCD y AP.

P. 2. (Queda UCD. del p. 1). Mayoría UCD y AP - [illegible] queda UCD. [illegible]. Findeta se

[redacted]

acepta [illegible] Presidencia
(Pere y Xavo: en la menor
-da) XVO

le vuelve a [illegible] VCD
i-cid, o voto VCD, AP y
Roca.

[redacted]. Roca ofrece nueva
[illegible] de compromiso
(pe u pretará el
i-ves)

* queda i-da

p. Y

queda i-d: redacci-
p. S Hn. C-l. Voto particu
VCD.

Art. 111 : Se aprueba en parte la enmienda UCD. Nueva redacción.

Art. 112 : ~~Se aprueba~~. La p. 1. La expresión "y demás leyes" ... Enmienda UCD. ... Enmienda Min. CCT: Tít. X" (votan a favor Pces. Roca y PV). No aprobada Enmienda UCD y Pces. Rob: expresión del inciso final. Se aprueba (votan UCD y AP) Pces. Roca y PV.

p. 2: Nueva redacción
Pr mayoría UCD y AP se
sustituye "inspección" por
"vía disciplinaria".
(Pr - Texto propuesto UCD
el pr. sust. Lpso a través
de Trabajo y UCD).

p. 3: Grupo UCD: propone
votación nominal y secreta
para pres y ejecutor.
Roca propone que la dispo-
sición pr el Lpso se man-
tenga 3/5 vots.
Mayoría UCD y AP: vot
15 nominal.
Voto en contra pres. 7 y
Roca.

p. 4. Le apoya, por mayoría UCD y AP. También
* Rocío pero con reservas.

p. 5 Queda aprobado. No se acepta.

MX 113

p. 1. Queda aprobado por mayoría UCD y AP.

p. 2. Propuesta rechazada: mantenimiento pendiente Trib. Cons. por Tribunal. Se rechaza (UCD-AP)

Propuesta aprobada: renovación cada 5 años. Se rechaza (UCD-AP)

p. 3 (verso). Iocalités:
se rechaza por enmienda
UCD-AP.

Propuesta art. 113 bis (Iocalités)
se rechaza UCD-AP.

Art. 114.